

## RESOLUCIÓN

En virtud de las competencias atribuidas, en materia de contratación, a la Junta de Gobierno Local, por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y, en uso de las facultades que me han sido conferidas por delegación del mencionado órgano municipal, en el artículo 22 a) apartado i) del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2023, por el que se modifica el acuerdo adoptado en la sesión especial de constitución extraordinaria urgente celebrada el día 17 de junio de 2023.

En relación a la celebración del contrato de "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL COMPLEJO MUNICIPAL DE TABACALERA", expediente 117/24, por importe de 2.023.741,02-euros, 21% de IVA incluido, y con un valor estimado de 3.345.026,46.- euros.

En base a la documentación suscrita en fecha 22 de julio de 2024 por el Director General de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.

### DISPONGO

**Único.-** Iniciar la tramitación del expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la LCSP, constando la justificación de la necesidad de este contrato, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de la LCSP, en el Informe de Inicio, apartado 1, emitido con fecha 22 de julio de 2024 por la Jefa del Servicio Económico-Administrativo y el Director General de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.

CONFORME CON SUS  
ANTECEDENTES:  
La Jefa de Sección de  
Gestión de Contratación 2  
M<sup>a</sup> Ángeles Garrido Solano

LA CONCEJALA DELEGADA DEL  
ÁREA DE CONTRATACIÓN  
PÚBLICA ESTRATÉGICA, P.D. DE  
LA JUNTA DE GOBIERNO  
LOCAL  
Elisa Pérez de Siles Calvo

DOY FE:  
EL TITULAR DEL ÓRGANO  
DE APOYO A LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL, o  
funcionario/a delegado/a

Firmado por: GARRIDO SOLANO, MARIA ANGELES Fecha Firma: 25/07/2024 14:02 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: PEREZ DE SILES CALVO, ELISA Fecha Firma: 25/07/2024 15:09 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: VERA GONZALEZ, GLORIA DE LOS ANGELES Fecha Firma: 30/07/2024 10:16 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 30/07/2024 10:20 Emitido por: FNMT-RCM

